

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión:3	
	FORMATO AUTO ADMISORIO – FORESTAL No. 050 EXPEDIENTE ACAP 006/2025	Página: 1	Fecha:05/04/2021
		Responsable: Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

104.5

San Andrés de Tumaco, 11 de septiembre de 2025

Que el (la) Señor(a) EVANGELINA PORTOCARRERO MONTAÑO, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.257.270, expedida en El Charco (Nariño), en calidad de propietaria del predio denominado Don Miguel, mediante Formulario diligenciado y presentado a CORPONARIÑO, solicita Autorización para Aprovechamiento Forestal Persistente de Productos Forestales.

Que a la solicitud se anexaron los documentos exigidos en el decreto único 1076 de 2015 para el caso de la referencia, por lo cual es procedente iniciar el trámite.

DISPONE

- PRIMERO:** Admitir la solicitud de Aprovechamiento Forestal Persistente de Productos Forestales, a que hace referencia la parte motiva de esta providencia.
- SEGUNDO:** Designese a los funcionarios ANGIE PERLAZA y DARWIN VALLECILLA, para que lleven a cabo la correspondiente Visita Técnica, la cual se ha programado para el día VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE 2025.
- TERCERO:** Envíese copia del presente acto administrativo a la Oficina de Sistemas para su publicación en la Página Web de la Corporación.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE


JAVIER HERNANDO LOPEZ TELLO
Coordinador Centro Ambiental Costa Pacífica

Proyecto: María C.
Reviso: Javier L.